



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 068-2023-DFCC**  
**Bellavista, marzo 31, 2023.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, los Oficios N° 010; 011 y 013-2023-OTDE/FCC/UNAC de fecha 28, 29 Y 30/03/2023, del Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, en el que propone la designación de docentes ordinarios que se integran al Comité en calidad de Colaboradores.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades de gestión académica en el ítem 4.17 las horas asignadas a los docentes que realizan actividades de apoyo a los Órganos de Apoyo Académico;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 275-2022-DFCC del 28/12/2022, se designa al docente ordinario Auxiliar TC. Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, como Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables, por el período comprendido del 19/12/2022 hasta el 18/12/2024;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 080-2023-CFCC/TR-DS del 15/03/23; se designan los docentes miembros integrantes del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante para el año 2023 de la Facultad de Ciencias Contables, para el período del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2023, el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Presidente; la Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Secretaria y la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera como Colaboradora;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

1. **RATIFICAR** la propuesta del Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables designando a los siguientes Docentes Colaboradores para el semestre académico 2023-A:

N°	DOCENTE	CARGO	HORAS
1	Dr. HUANCA CALLASACA HUMBERTO RUBEN	COLABORADOR	4
2	Mg. REYES ZELADA MARCO ANTONIO	COLABORADOR	4
3	Lic. FERNANDEZ ROJAS HERNAN TEOBALDO	COLABORADOR	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO